

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.688 / 2011.

ZAPALLAR, 05 de Mayo de 2011.

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; y Decreto de Alcaldía Nº 1685/2011 de fecha 4 de Mayo de 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

## **CONSIDERANDO:**

 Memorándum Nº 225/2011, de fecha 4 de Mayo de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

 Decreto de Alcaldía Nº 1049/2011 de fecha 11 de Marzo de 2011 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

## **DECRETO:**

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don Héctor Germán Díaz Zamora, Cédula Nacional de Identidad Nº con domicilio en

por un valor de \$54.598.- (Cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos), por concepto de aporte a la cuenta de suministro eléctrico.

**GÍRESE** cheque a nombre de CONAFE, Rut. No 91.143.000-2, por la suma de \$ 54.598.-(Cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

IDAD DA

ALCALDELLECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

ARANA VARAS CUEVAS Secretaria Municipal (S)

C: SOCIAL / DA 1688.2011.

**DISTRIBUCION:** 

DAD DE

1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZA\$

2.- SOCIAL.

CONTROL

3.- INTERESADO.

4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

SOC / DAF / SEC / JUR / pfc.